



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 722
05/09/13
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 1.809

LITUECHE: 05 de Septiembre del 2013.-

CONSIDERANDO :

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS : Lo Dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

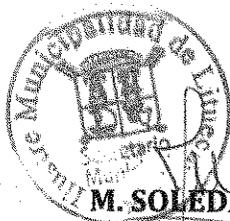
DECRETO :

1.- Autorízase, el uso de **Permisos Administrativos,** a los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.T.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Gabriela Vega Echeverria	16.120.717-9	Administrativo	1	03/09/13	03/09/13
Paulina Vidal Abarca	10.109.438-3	Docente	1/2	03/09/13	03/09/13
Claudia Céspedes Donoso	12.778.924-k	A. de Educación	1/2	04/09/13	04/09/13
Adrian Henríquez Cerda	09.507.257-7	Ingeniero Inf.	1	04/09/13	04/09/13
Benito Vargas Acevedo	11.756.203-4	Docente	1/2	04/09/13	04/09/13
Patricia García Lisboa	08.484.002-5	A. de Educación	1	05/09/13	05/09/13
Marcelo Vargas V.	09.072.626-9	Docente	1/2	06/09/13	06/09/13
Lérida González Atenas	10.181.361-4	Administrativo	1/2	06/09/13	06/09/13
Yeniffer Palominos Vidal	16.078.350-8	Psicopedagoga	1/2	06/09/13	06/09/13
Alfonsina Rojas Donoso	17.230.200-9	Docente	1/2	06/09/13	06/09/13
Juana Vidal Abarca	08.023.533-k	Docente	1/2	06/09/13	06/09/13

2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
 Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
 Alcalde